

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 25 de julio de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 351 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: Marcelo Villena Chamorro –quien preside–, don Manuel Farías Viguera, don Carlos Mladinic Alonso, don Álvaro Rojas Marín y don Milton Urrutia Salinas. Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 17:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Continuar con el análisis metodológico de diversas materias del proceso de regulación de aranceles.
2. Reunión con la Subsecretaría de Educación Superior.
3. Próxima sesión.

1. Continuar con el análisis metodológico de diversas materias del proceso de regulación de aranceles.

Los comisionados continúan discutiendo diversas materias del proceso de regulación de aranceles.

Al respecto, la Comisión analizó la variable de agrupación de tamaño de la Universidad. Sobre esta materia, los comisionados consideraron la posibilidad de que el indicador mida el resultado del proceso educativo y esté determinado por las titulaciones anuales de pregrado presencial por institución, manteniendo un criterio de regionalidad. Adicionalmente, se consideró la posibilidad de incorporar un criterio de titulación oportuna.

Por otra parte, se discutió acerca de la variable de agrupación de Doctorados. Al respecto, se discutió la posibilidad de categorizar a las instituciones de educación superior en dos tramos de complejidad, dependiendo de la cantidad de doctorados presenciales acreditados. Sobre este punto, los comisionados sostuvieron la necesidad de que este indicador promueva la complejidad de las instituciones.

2. Reunión con la Subsecretaría de Educación Superior

La Comisión acuerda por unanimidad solicitar a la Subsecretaría de Educación Superior una reunión para la próxima semana, con el propósito de abordar diversas materias de interés de la Comisión, especialmente respecto de su planificación para el próximo periodo, los requerimientos de operación y presupuesto, así como sus principales aprendizajes del proceso de regulación de aranceles.

3. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión, se desarrollará mediante videoconferencia, el 28 de julio a partir de las 18:00 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18:30 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. HEANA". The signature is stylized with a long, sweeping underline that curves to the right.